

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025
ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO		Versión: 7 Página 1 de 3

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL				
CLASE DE ACTA:	FINAL: ☒ PARCIAL: ☐ No.: _____			
CONTRATO DE: ☒ CONVENIO DE: ☐	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Nº: 1049	AÑO: 2025	
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE SALUD			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CHRISTIAN DANIEL VARGAS CIFUENTES		
	NIT O CC:	1.075.265.811 DE NEIVA HUILA		
	DIRECCIÓN:	CARRERA 31 # 51-60	TEL	3114956650
	CIUDAD:	Neiva		
	REPRESENTANTE LEGAL:	N/A		
	CC:	N/A		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA EL APOYO Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO A LA RED PÚBLICA DE SALUD EN LA 1 Y 4 DEL DEPARTAMENTO.			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 4.768 FECHA (dd/mm/aa): 01/08/2025			
CUENTA BANCARIA	No. 488400097314 Banco : Banco Davivienda Tipo de Cuenta: Ahorros			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	\$24.000.000 Valor en Letras: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.			
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$		
VALOR TOTAL	\$24.000.000 VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.			
PLAZO INICIAL: (dd/mm/aa)	CINCO (05) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE 2025.			
PLAZO ADICIONAL: (dd/mm/aa)	Nº1			
PLAZO TOTAL	CINCO (05) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE 2025.			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	01/08/2025			
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN		
		REINICIACIÓN		



CARRERA 4 CALLE 8 PISO 2; PBX 8671300 ext. 1201- FAX 8671335 Neiva-Huila
e-mail general@gobernacionhuila.gov.co



 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025
ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO		Versión: 7 Página 2 de 3

FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	30 DE DICIEMBRE DE 2025	
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	30 DE DICIEMBRE DE 2025	
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	DAGOBERTO GONZALEZ TRUJILLO
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR
	NOMBRE:	CHRISTIAN DANIEL VARGAS CIFUENTES
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA
	NOMBRE:	CESAR GERMAN ROA TRUJILLO
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

2. ACTAS				
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	01/08/2025		\$24.000.000	\$24.000.000
2. ACTA PARCIAL N° 01	08/09/2025	\$4.800.000	\$24.000.000	\$19.200.000
3. ACTA PARCIAL N° 02	10/10/2025	\$4.800.000	\$24.000.000	\$14.400.000
4. ACTA PARCIAL N° 03	10/11/2025	\$4.800.000	\$24.000.000	\$9.600.000
5. ACTA PARCIAL N° 04	05/12/2025	\$4.800.000	\$24.000.000	\$4.800.000
6. ACTA FINAL	30/12/2025	\$4.800.000	\$24.000.000	\$0
TOTAL		\$24.000.000	\$24.000.000	\$0

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)			
Que el señor CHRISTIAN DANIEL VARGAS CIFUENTES en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 35640361 del mes de diciembre de 2025, con los siguientes valores:			
Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes		Valor
\$1.920.000.00	Salud	12,5%	\$240.000
	Pensión	16 %	\$307.200



CARRERA 4 CALLE 8 PISO 2; PBX 8671300 ext. 1201- FAX 8671335 Neiva-Huila
e-mail general@gobernacionhuila.gov.co



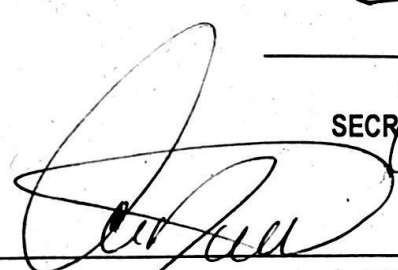
 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025
ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO		Versión: 7 Página 3 de 3

		ARL 2.436% \$46.800
CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración (dd/mm/aa) : Quien suscribe: _____	

4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN)
1. Que las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente acta de recibido final por la cual se deja la presente constancia. 2. El Contrato arriba descrito se desarrolló de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato. 3. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002. El contratista presenta certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar. 4. Que el artículo 217 de decreto ley 019 de 2012 estableció que la liquidación a que se refiere el artículo 60 de la ley 80 de 1993, no será obligación en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, por lo que las partes en la presente acta final establecen. 5. A si mismo se deja constancia del origen de la información en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales den ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cuenta la información que sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia obre en el respectivo expediente del archivo del contrato en la Gobernación del Huila, le sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1049 de 2025. 6. Que las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existen obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente acta de recibido final, así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial o laboral o contenciosa administrativa relacionada con esta acta. 7. Que en ejecución del contrato, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2025, por un valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$4.800.000) Mcte.


CESAR GERMAN ROA TRUJILLO
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL


DAGOBERTO GONZALEZ TRUJILLO
SUPERVISOR


CHRISTIAN DANIEL VARGAS CIFUENTES
CONTRATISTA



CARRERA 4 CALLE 8 PISO 2; PBX 8671300 ext. 1201- FAX 8671335 Neiva-Huila
 e-mail general@gobernacionhuila.gov.co

